

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0688-AD-82

Lima, 10 de DICIEMBRE de 1982

Visto el OF.Nº 601-82-FPT de la Federación Peruana de Tenis, en el cual solicitan autorización para que su Delegación Nacional viaje a la ciudad de Bucaramanga, Colombia a participar en el Campeonato Sudamericano de Mayores, "Copa Mitre" a realizarse del 4 al 12 de Diciembre de 1982;

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de Representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR A La Delegación de la Federación Peruana de Tenis, a participar en el Campeonato Sudamericano de Mayores, "Copa Mitre", a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, Colombia del 4 al 12 de Diciembre de 1982.

Art. Segundo.- La delegación estará conformada de la siguiente manera:

Presidente Delegación: Lastenio Morales Costa.
Delegado al Congreso COSAT: Guillermo Jones Marinelareña
Jugadores : Pablo Arroya Minazzoli
Carlos Di Laura Morales
Jorge Salkeld del Solar
Miguel Maúrtua Twelddé.

Art. Tercero.- No irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.
Regístrese y comuníquese;

SVM.DINAD.
MMB.gl.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto